

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesSuperintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**PROCESO CAS N° 029-2020-SUTRAN/05.1.4****CONTRATAR A UN (01) JEFE DE UD APURIMAC****PUBLICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL**

N°	NOMBRE DE POSTULANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA	TOTAL
1	CABRERA ARIAS FREDY	50	29	79
2	MIRANDA REYES VICTORIA SANTOS	50	28	78
3	PONCE VELASQUEZ LUIS	50	29	79
4	ROJAS GUTIERREZ MAYDIE EVELYN	50	28	78
5	VASQUEZ PAMPAÑAUPA NOEMI	50	35	85
6	VENTURA PARI FREDDY ALFREDO	50	NSP	50

**RESULTADO FINAL:**

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE ORDEN	PUNTAJE
VASQUEZ PAMPAÑAUPA NOEMI	1	85
CABRERA ARIAS FREDY	...	79
PONCE VELASQUEZ LUIS	...	79
MIRANDA REYES VICTORIA SANTOS	...	78
ROJAS GUTIERREZ MAYDIE EVELYN	...	78
VENTURA PARI FREDDY ALFREDO	...	50

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
VASQUEZ PAMPAÑAUPA NOEMI	GANADOR (A)

Asimismo, se informa que la persona declarada como **GANADOR(A)**, que se le notificará el contrato mediante correo electrónico, desde el **30/06/2020 al 06/07/2020**. Además, deberá adjuntar los siguientes documentos:

- El expediente de postulación que fue enviado vía correo electrónico, a **proceso-cas-regiones@sutran.gob.pe**.
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:  
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
  1. Registro de Derechohabientes.
  2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
  3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
  4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.

**\*Una vez concluya el estado de emergencia el GANADOR(A), deberá presentar todos los documentos enviados en forma física a la Unidad de Recursos Humanos.**

Lima, 26 de junio de 2020.

**El Comité de Selección**